



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

## SECRETARÍA DEL CONCEJO

Villa La Unión 14 de marzo de 2019

### CONVOCATORIA N°2019-014-G.A.D.M.C.C.

De acuerdo a la Resolución N° 2019-060-S.O-CM-GADMC-C, adoptada en la Sesión Ordinaria del domingo 10 de marzo de 2019, por disposición de la Tlga. Josefina Chimbolema, Alcaldesa encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVÓCASE** a las señoras Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día domingo 17 de marzo del 2019, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a la sesión Ordinaria del domingo 10 de marzo de 2019.
2. Conocimiento, aprobación y discusión en segundo debate de la Ordenanza que regula el uso, control y funcionamiento de la feria de comercialización de la producción pecuaria de ganado mayor, menor y especies menores del cantón Colta, suscrito por la Tlga. Josefina Chimbolema, presidenta de la comisión de finanzas, tributos y economía del GADMC-C.
3. Clausura de la Sesión.



Página uno

